

FIRMADO POR

JEFE DEL DEPARTAMENTO
15/04/2024



Ayuntamiento
Cartagena

EDICTO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE PARA LA CONCESIÓN DEL TÍTULO DE HIJO ADOPTIVO DE CARTAGENA A D. JOAQUÍN BARBERÁ BLESA

Por [Decreto de Alcaldía de 10 de abril de 2024](#) se ha incoado expediente de Honores y Distinciones municipales, para la concesión del título de Hijo Adoptivo de Cartagena a **D. Joaquín Barberá Blesa**, a instancias de la Asociación Benéfica “Cartagena por la Caridad”, avalada por 996 firmas de representantes de otras entidades, ciudadanas y ciudadanos, en las que se exponen las excepcionales cualidades que concurren en la persona de D. Joaquín Barbera Blesa y los servicios prestados con amor y dedicación a Cartagena y al colectivo de personas con discapacidad, por los que ha alcanzado una extraordinaria relevancia y una indiscutible consideración en el concepto de su conciudadanos, lo que, conforme a los artículos 23 y 24.b del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena le hacen merecedor del inicio de este expediente.

Para ello se ha designado instructora a la Concejala Dña. María Cristina Mora Menéndez de la Vega, y Secretario, al Jefe de Comunicación y Protocolo, [REDACTED]

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 del [Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Cartagena](#), se abre un periodo de un mes, a contar desde la publicación de este edicto, en el que entidades e interesados podrán formular cuantas alegaciones o adhesiones estimen oportunas a la finalidad propuesta, pudiendo dirigirlas al concejal instructor, a través de la Oficina de Comunicación y Protocolo, en la primera planta del Palacio Consistorial, Plaza del Ayuntamiento, Tel. 968128810; instancia general en la sede electrónica municipal o mediante el correo electrónico: protocolo@ayto-cartagena.es.

El texto de este edicto puede igualmente consultarse en los [tablones de anuncios](#) y de [edictos](#) de la web municipal www.cartagena.es

FIRMADO DIGITALMENTE. El secretario del expediente.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
15/04/2024